

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5604.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Por un año... 80 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs. Por un año... 100 rs.)

JUEVES 8 DE ABRIL DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

LAS PALMERAS.

La palmera es el árbol de las regiones cálidas del globo, como la encina es el de las regiones templadas y el abedul el de las frías.

Cada uno de estos tres árboles, a parte del hecho que recuerda la bendición de las palmas que se verifica todos los años el domingo de Ramos, es, en cierto sentido, una providencia para el clima en que crece. En la zona glacial del Norte el abedul, si bien apenas pasa de la talla de un árbol enano, no por eso deja de ser el único vegetal cuya cima aparece por encima de los líquenes y de las plantas rastreras.

Hay ocasiones en que el abedul solo alcanza la talla de un metro; pero sea cualquiera su altura es corpulento, y además de los servicios que presta empleándose en la combustion, contiene en la primavera una savia abundante en la cual se prepara un licor fermentado; sirve la corteza exterior á guisa de papel, y su corteza interior se utiliza para la construcción de piraguas y fabricación de cuerdas, redes y vasijas; su corteza tiene tambien las propiedades del tanino y segrega un jugo parecido al aceite, que da á la piel de Rusia el color y la buena calidad que la hacen preferible á otros cueros curtidos.

Diremos, antes de hablar de las palmeras, cuatro palabras respecto de las cualidades de la encina y de los servicios que nos presta á los habitantes de las zonas templadas.

La veneracion que se ha tenido en todas las épocas á este árbol, nos demuestra la grande estima que se ha hecho de él. Los griegos le habian dedicado á Júpiter, habiendo consagrado especialmente á este rey de los dioses el bosque de encinas de Dodona. Los romanos creian recompensar las virtudes cívicas con una simple corona de ramas de encina. Entre los galos era tambien el árbol sagrado. Estos iban todos los años el sexto día de la luna de Diciembre en busca de una guirlanda de encina, que cortaban con pompa del árbol, arrojándose de una cierra de oro.

La palmera, objeto principal de estas líneas, es el árbol mas majestuoso de las regiones tropicales, en donde, como es sabido, existen plantas de una belleza sorprendente, como la de los bananeros y los helechos arboreoscentes.

Las palmeras crecen bajo formas variadísimas y delicadas en todos los puntos del globo en que el calor y la humedad

proporcionan dar á la vegetacion su mayor fuerza; por eso no debe extrañarnos que estos árboles, que abundan en la zona tropical, sean notabilísimos en la América del Sur.

El número de variedades de palmeras es considerable; en el día se ha dado ya la descripción metódica de 140 especies pertenecientes á ambos continentes. Casi todas ellas necesitan, para vegetar, hallarse en una eplanada cuya temperatura media no baje de 26 á 28 grados centígrados. No obstante, algunas palmeras, como las de Elche, viven y se desarrollan con lozanía en una temperatura inferior.

Las palmeras se extienden aun á mayor distancia de ambos lados del Ecuador. En Europa, el datilero y la palmera de pequeña altura (*Chamerops humilis*) crecen hasta á 44 grados de latitud. En Hyeres (Provenza), en Rivera del Ponente, cerca de Mónaco (Italia) y en las cercanías de Spalatro hay bosques en donde se desarrollan millares de palmeras.

En el hemisferio del Sur, en Australia, las palmeras no crecen mas allá de los 34 grados de latitud. En la nueva Zelandia existen palmeras verdes hasta los 38 grados; pero en el Sur de Africa, es decir, en la zona templada del Sur, no se encuentra ninguna. Segun A. de Saint-Hilaire, en la América Austral, hacia las pompos del Rio de la Plata, las palmeras se desarrollan hasta los 34 y 35 grados de latitud.

Después de los coníferos y de los eucaliptos, las palmeras son los árboles que ofrecen un tallo mas elevado. El citado naturalista Saint-Hilaire refiere que ha visto ejemplares que median 150 pies de altura. Humboldt y Bonpland aseguran que en la montaña de Quindiu, entre Ibagua y Cartago, la palmera de cera (*Ceroxylon andica*) alcanza á la enorme altura de 160 y aun 180 pies.

En cuanto al aspecto de estos árboles, la naturaleza ha reunido en la palmera jagua, segun Humboldt, las bellezas de la forma. «Los tallos de las palmeras, lisos y rectos como una columna de mármol, dice el ilustre viajero, alcanzan unos 80 á 100 pies de altura; sus hojas, en número de siete ú ocho tan solo, se elevan casi verticalmente hasta 14 ó 16 pies; los extremos del follaje están cortados y dispuestos en forma de penacho. Las foliolitas tienen un parecuquima delgado y herbáceo, y como son delicadas y ligeras volean alrededor de los peciolos que se balancean blandamente.

En la mayor parte de las palmeras, las vainas, ya sean lisas ó ásperas y espinosas, se inclinan ligeramente, siendo en algunas la flor masculina de una blancura

sorprendente, y brillando entonces de los lajos la espata abierta.

«Casi todas las palmeras tienen las flores masculinas amarillas, muy próximas entre sí, y casi ocultas en el momento en que salen fuera de la vaina. Los frutos varían infinitamente de forma y de color. La *Mauritia flexuosa* está adornada de frutos, que, por su superficie lisa, morada y escamosa, presentan el aspecto de los conos ó piñas de abeto. Cuánta diferencia hay entre el coco de tres lados, la baya del datilero y el frutito del carajao! Pero ningun fruto de palmera iguala en belleza á los del *Pirigauo* de San Fernando de Atabapo y de San Baltasar. Sus frutos carnosos apenas tienen granos á causa de la exuberancia de los jugos. Suministran á los indígenas un alimento sustancial y fecundo, que como la banana y la patata son susceptibles de aderezarse de diferentes maneras.»

Los frutos de la palmera son tan importantes en América, que en la comarca de Orinoco existen poblaciones enteras que viven enteramente de ellos durante muchos meses del año.

Mr. Bertold Seeman publicó ocho años há una *Historia popular de las palmeras*, que se ha traducido recientemente al francés, en la cual se exponen consideraciones muy interesantes acerca de los usos que hacen de este árbol precioso las tribus salvajes y aun los hombres civilizados. De esta historia entresacamos los siguientes párrafos, que nos trasladan á la cabaña de un indio de las márgenes del rio Negro:

«Los principales sostenes del edificio, dice, están formados por troncos de árboles forestales de una madera compacta y duradera, pero las paredes laterales se componen de tallos ligeros, derechos, cilíndricos y uniformes de palmera jara (*Leopoldina pulchra*). El techo está cubierto de anchas hojas triangulares, dispuestas alternativamente y regularmente, y sujetas á las redes por medio de pámpanos de vid silvestre. La puerta de la cabaña, especie de bastidor formado de tablas delgadas de madera dura groseramente trabajada, está hecha con astillas de palmera pashuaba (*Friartea exorrhiza*).

«En un rincón de la cabaña se encuentra un pesado harpon para la pesca de un gran pez llamado lamantin; este instrumento se hace con la palmera barriguda (*Friartea ventricosa*).

«Al lado se halla una pipa con un tubo de diez ó doce pies de largo, un carajá pequeño lleno de flechas envenenadas, destinadas á las aves que sirven de alimento ó son estimadas por la belleza de su plumaje, y aun á los tapires, que son unos cerdos salvajes de hocico muy prolongado. Estos

diversos instrumentos están hechos con el tallo ó los nervios del peciolo de dos especies de palmeras.

«Los instrumentos de música se construyen tambien con madera de palmera; la tela con que se envuelven los adornos de plumas mas estimados se fabrican igualmente con fibras extraídas de la espata ó garrancha que encierra la flor de la palmera; la caja en la cual se guardan los toros, esta forrada por hojas de palmera cuidadosamente tejidas.

«La hamaca, la cuerda de su arco y el hilo de pescar provienen de diferentes hojas de palmera. La peineta que llevan en la cabeza ha sido construida ingeniosamente con la misma madera. Con las espigas de este árbol se hacen sruucelos, y además sirven para pincharse la piel y dejarse impresa en ella la marca particular de la tribu.

«Sus hijos comen los deliciosos frutos amarillos y rojos de la *Guillierma speciosa* preparándose con la *Euterpe edulis*, su bebida favorita, con la cual obsequian tambien á sus huéspedes.

«La calabaza que con tanto cuidado llevan suspendida, de suerte que caiga al lado derecho, contiene un aceite que procede de otra especie; el largo y elástico cilindro que les sirve para prensar la pulpa que extraen de la *manihot utilisima* está hecho con el trozo de una palmera rastrera extraordinaria, que resiste por mucho tiempo á la accion del virus ponzoñoso con el cual se halla en contacto.»

M. Berthold Seeman dice en otro lugar, refiriéndose al empleo de la palmera en los países civilizados: «Dad un paseo por las calles de Londres y vereis que se presentan á vuestra vista diversas materias suministradas por la palmera y transformadas en objetos útiles.

«Ese muchacho cubierto de harapos que os pide con voz quejumbrosa unos cuantos peniques, lleva en la mano un manojo de escobas; cuya materia fibrosa ha sido cortada de los tallos de la palmera por los indios salvajes del Brasil.

«Ese gentleman, vestido á la última moda, que agita distraidamente su flexible baston, está muy lejos de pensar que el admiñculo que tiene en su mano es un retoño del *Licuala acutijada*.

«El mango en que termina la sombrilla de esa señora, ¿qué otra cosa es que la cáscara de una nuez de palmera delicadamente trabajada?

«La mayor parte de los sombreros de paja de buena calidad que se llevan en el verano, ¿con qué materia están fabricados? Con hojas de la palmera de Cuba, la *Thrinax argentea*.

«Mirad esas cajas de dátiles, frutos deliciosos, que han sido cogidos en el lindero del gran desierto de Sahara.

«Mirad esas nueces de coco que han madurado en las orillas del Océano Indico, y que se venden al por menor á los habitantes mas humildes de Londres.

«Esas esteras con que se cubre generalmente el suelo de las habitaciones, de la escalera y de las oficinas, están tejidas con la cubierta fibrosa que rodea la nuez de coco.

«Ese elegante juguete que veis en la mano de un niño, ha sido hábilmente trabajado con almendras tan blancas como el hueso, procedentes de la palmera de marfil vegetal.

«Esas bujías estéricas que iluminan tal habitación, se han elaborado con una sustancia grasa extraída del fruto de la palmera de aceite y de la nuez de coco.

«Ese sagú que, bajo diversas formas, aparece en la mesa durante la comida, ha sido producido por las blandas palmeras que florecen en las islas del archipiélago de las Indias Orientales.

«Ese arrac (vino de Palma, bebida espirituosa) que á algunos les parece ex-celente, se extrae de la palmera de nuez de coco.

«Preguntad de qué se componen los polvos para los dientes, tan en uso hoy, y os responderán que los principales ingredientes que entran en su composicion, proceden de las nueces de betel reducidas á carbon y de la sangre de drago, productos ambos de las palmeras.

«En fin, examinad los jabones de tocador y vereis que la sustancia grasa que entra en su composicion en gran cantidad, proviene de las palmeras.»

En España existe tambien este precioso vegetal: tenemos las palmeras de Elche, que nos suministran como producto principal... las palmas que se bendicen todos los años el Domingo de Ramos.

F. Hernando.

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 publica una orden del ministerio de la Gobernacion resolviendo variis consultas de los gobernadores sobre expedientes de alineacion de calles.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Noticias autorizadas y recientes de Washington confirman la favorable actitud del presidente Grant para con España en los asuntos de Cuba.

(216)

capitan golpeando un pedernal para encender su pipa.
—¡Vamos!—murmuró el enmascarado alejándose,—¡el capitan es miol... pero el joven coronel es buen tirador, y la precaucion de la hoja de desecho es buena.

X.

El hotel de Asburthou estaba situado en Regent Street.

Los Asburthou, de origen normando, como la mayor parte de las grandes familias inglesas, se llamaban Gaucher de apellido.

Sus primitivas armas de noble con un leon de gules lampasado de lo mismo, tenían cuarteles de azul con tres merletes de oro, lo que era señal evidente de que los Gaucher de Asburthou habian ido á las cruzadas.

Estas armas tenían un birrete de baron y la siguiente divisa: «Zurdo, pero diestro.»

Este noble escudo se hallaba escul-

(217)

pido sobre la puerta de entrada del palacio, antigua y fastuosa habitacion, á la que la grande fortuna de sus dueños habia permitido conservar todo su esplendor.

Al siguiente dia del en que el gentleman de la máscara de terciopelo se habia presentado sucesivamente en la taberna de la Justicia y en la casa de juego, el joven marqués Roger se hallaba ocupado en su tocador con su ayuda de cámara.

Debía ir á Saint-James á saludar al rey Jorge y á darle las gracias por su despacho de coronel.

Esperaba, para pedir su carruaje, la llegada del Sr. Roberto Walden, quien debía presentarle aquella mañana á su protegido Lionel.

El Sr. Roberto Walden fué exacto: á las diez en punto entró en el cuarto del marqués, dando la mano á Lionel.

El hijo de la señora Celia llevaba aun el traje escocés, que á la verdad le sentaba á mirablemente.

El marqués estaba de gran uni-

(220)

cuadra roja, anclada entonces en Plymouth.

Lórd Nort, que trabajaba desde por la mañana con el rey, no le habia ocultado que las noticias de América eran muy alarmantes, y que era preciso obrar enérgicamente.

El consejo era bueno, pero Jorge III, á quien no se ocultaba que su popularidad estaba muy comprometida desde que lord Bute, este amigo demasiado decidido, le habia puesto en pugna con el Parlamento, Jorge III se preguntaba si podia contar en este momento con su ejército para ir á combatir á los insurrectos de Boston, y si era prudente desgarnecer las plazas fuertes del continente.

Comprendiendo que era preciso hallar á la nobleza y al pueblo, dijo á los oficiales que venian á protestar de su adhesion:

—En la guerra que voy á emprender contra los rebeldes de América, debo contar, tanto con la nobleza inglesa y con su adhesion á mi causa, como con

(213)

pues de llenar las copas,—permitid que conserve mi careta; es inútil que veais mi rostro antes de que hayamos convenido en alguna cosa.

—Sea. ¿Qué deseais?

—Sois muy hábil en el manejo de la espada, no es cierto?

—Ciertamente,—dijo el capitan retorciéndose el bigote.

—¿Duelista de profesion?

—¡Caballero!...

—¡Chist!—dijo en voz muy baja el enmascarado, voy á recordaros dos circunstancias de vuestra vida.

—¡Ah!... ¿conque... sabeis... circunstancias?...

—Algunas.

—Vamos.

—¿No os habeis batido con el baron Edmundo H...?

—Le atravesé.

—Buena. ¿Y con el conde de B... un caballero francés agregado á la embajada?

—Le pasé de parte á parte.

—Muy bien. Al dia siguiente, segun

Leemos en la Correspondencia del 5: La reunion que ayer anunciamos para esta tarde a las cuatro, de diputados fa-

aceptacion en futuro del trono de España por D. Fernando de Portugal, podrán con-

relaciones. El motivo principal de esta intimidad se dice que no es la amenaza de guerra en Europa, sino el interés com-

banquete le participa uno de los asesinos la muerte de Banco, y al ir a ocupar el puesto de este, ve en el sentada su san-

rán nuestros lectores el extracto que publicamos en la seccion de «Variedades» de este número. El interés del drama, la jus-

En la de esta tarde no creemos que se haya tomado mas acuerdo definitivo que el de mostrarse todos mas o menos con-

Dice la Correspondencia: Las autoridades civiles y judiciales de Toledo siguen practicando las mas activas diligencias para descubrir el paradero de los autores del robo perpetrado en la catedral.

La France desmiente la noticia de una próxima entrevista del señor de Bismark con el principe de Gortschakoff.

Presentase a ellas mientras están haciendo sus conjuros, y les manda que evoquen las potestades infernales para que les digan su horóscopo. Aparécense estas entre distintas formas y le dicen «que se guarde de Macduff; que por muy feo y sanguiario que sea ningún nacido de muger podrá dañarle».

La loteria.—Cayó otro buen premio en Córdoba—como en los tiempos de antaño.—Bueno es tenga aquí la suerte—abiertos siempre espectáculos.

Escriben de Valencia que en el Maestrazgo se ha pronunciado en favor de D. Cásalo el pueblo de Herbés, situado en aquella montaña; pero que una compañía mandada allí los ha hecho entrar en razon.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 4.—El principe y la princesa de Gales deben llegar a esta capital muy en breve. En el consulado de Inglaterra se están haciendo preparativos para recibirlos.

Ha llegado la señora del comendador Rattazzi.

Paris, 5.—El periódico el «Gaulois» anuncia que la duquesa de Madrid está indispueta.

Se desmiente que haya habido un cambio de despachos entre Paris y Berlin, relativos a las fortificaciones del Luxemburgo.

Es asimismo desmentido el tratado franco italiano.

La deuda pública de los Estados Unidos era el día primero de este mes de 2636 millones de duros.

Dice el Internacional, que los sentimientos belicosos del emperador Napoleon se han modificado a causa de las conversaciones habidas entre él y el representante de Francia en Austria, duque de Gramont. Sabido es, en efecto, que este diplomático ha firmado que Austria no estará dispuesta militarmente antes de un año.

En Paris se habla mucho del descubrimiento de una sustancia cuya fuerza explosiva es muy superior a la del picrato de potasa. Este descubrimiento ha sido sometido para su examen al general Niel.

Segun anuncian los periódicos franceses, Turquía piensa pedir a los gobiernos europeos que introduzcan ciertas reformas en el sistema de jurisdicciones consulares en Levante.

Tenemos esta noticia por prematura, y creemos que si Turquía pone esta cuestion sobre el tapete, ha de encontrar dificultades insuperables.

Un despacho telegráfico de Londres anuncia que ha tenido lugar una terrible explosion en las minas de carbon de piedra de Wigau. Mas de doscientos trabajadores se encontraban en la mina en el momento de la explosion, y ya se habian sacado veinte cadáveres.

Se confirma cada vez mas que los gobiernos de Austria é Italia estrechan sus

Hay muy malas noticias de la infortunada emperatriz Carlota, cuyo estado de salud dices que da pocas esperanzas de vida.

El periódico la Turquia de Constantinopla dice lo siguiente:

«Hemos sabido con gusto que S. M. I. el sultan acaba de nombrar al señor D. Francisco de Zea Bermudez, ex-encargado de Negocios de España, cerca de la Sublime Puerta, gran oficial de la orden imperial del Medjidí, como una brillante prueba de su alta satisfacion por los esfuerzos que este distinguido diplomático no ha cesado de emplear durante el período de su mision en mantener el armonía y buenas relaciones entre ambos gobiernos.»

Variedades.

MACBETH.

ARGUMENTO.

Macbeth, general de las tropas de Duncan, rey de Escocia, atravesando un bosque en compañía de Banco, se encuentra con unas brujas que estaban allí en conciliábulo, las cuales le saludan con los títulos de señor de Glamis y de Candor y rey de Escocia, vaticinando tambien a Banco que seria padre de monarcas. Lisonejado el ambicioso corazon de Macbeth con tal augurio, y viéndolo en parte cumplido con la llegada de los mensajeros del rey que le participan haberle elegido señor de Candor, lo escribe inmediatamente a su esposa y le recomienda el secreto. No menos ambiciosa esta, y deseosa de apresurar el momento de verse en el trono, concibe el proyecto de asesinar a Duncan, y asi se lo persuade a su marido una noche en que el rey habia ido a parar en su castillo. Titubea Macbeth, pero ella le infunde valor y le incita a perpetrar el crimen. Apenas lo ha ejecutado, cuando se apoderan de Macbeth los remordimientos. Sosiegale su esposa, haciéndole ver que nadie podrá sospechar de él, que antes bien se atribuirá a Malcolm, hijo de Duncan, que acababa de partir repentinamente para Inglaterra, y por último se lo lleva de aquel sitio para que su misma turbacion no le venda.

Sabida ya la muerte de Duncan y elevado Macbeth al trono, no por esto se halla mas tranquilo, pues el vaticinio de las brujas de que Banco seria padre de monarcas, le hace temer el verse destronado por este ó su hijo, y resuelve librarse de ellos. Con este objeto hace apostar algunos asesinos en un parage solitario por donde debian pasar entranbos para asistir al banquete a que los habia convidado, junto con otros nobles del reino, con el objeto de celebrar su advenimiento al trono. Cae en efecto Banco bajo el puñal de los asesinos, pero sálvase su hijo protegido por la oscuridad. Durante el

Desesperado Macduff por la muerte de su esposa é hijos bárbaramente asesinados por orden de Macbeth, al frente de muchos escoceses que huían de las crueldades de Macbeth, se reúne con Malcolm, que habia vuelto a Escocia con gran número de soldados ingleses para derribar al tirano y arrancarle la usurpada corona. Sabedor Malcolm de los presagios infernales, conduce a sus soldados al bosque de Birnam, y manda que cada uno arranque una rama bastante corpulenta para que los cubra del todo, de manera que no se vea a los que las lleven, antes bien parezca que son los árboles que caminan.

Esperado Macduff por la muerte de su esposa é hijos bárbaramente asesinados por orden de Macbeth, al frente de muchos escoceses que huían de las crueldades de Macbeth, se reúne con Malcolm, que habia vuelto a Escocia con gran número de soldados ingleses para derribar al tirano y arrancarle la usurpada corona. Sabedor Malcolm de los presagios infernales, conduce a sus soldados al bosque de Birnam, y manda que cada uno arranque una rama bastante corpulenta para que los cubra del todo, de manera que no se vea a los que las lleven, antes bien parezca que son los árboles que caminan. Espantados los soldados de Macbeth de tan extraño suceso, corren a participarlo a su señor. Al oír Macbeth tal nueva, en el momento mismo en que acababan de anunciarle la muerte de su esposa, conoce que los espíritus infernales le han vendido, y fiando su suerte solo en las armas, se apresta al combate. Durante este, es alcanzado por Macduff, a quien dice Macbeth que es inútil le persiga, porque está hechizado y ningún nacido de muger puede herirle; pero al manifestarle este que no habia nacido; sino que habia sido sacado del vientre de su madre, ve que no le queda mas recurso que su espada, y echando mano a ella se lanza contra Macduff que le hiera mortalmente, proclamando luego a Malcolm rey de Escocia.

Gaceta.

Mejora.—Hemos entendido que los vecinos de las calles de Prim y Letrados piensan entoldarlas para el próximo verano y pedir con este motivo al Ayuntamiento el adequinado de pavimento de las mismas. Nos alegraremos que esta peticion pueda ser atendida, con lo cual ganarán mucho aquellas animadas vias, en que hoy se están abriendo algunos importantes establecimientos.

Macbeth.—Esta noche, como hemos dicho, se estrenará en el teatro principal la célebre ópera de Verdi que lleva a quel título. La circunstancia de no haberse ejecutado nunca en nuestro coliseo, hace que su argumento no sea conocido aun, y por eso nos ha parecido que con gusto ve-

Lista.—Hoy comenzamos a publicar la de las personas que contribuyen voluntariamente para la redencion de los mozos incluidos en la próxima quinta.

Obras.—Ya han comenzado las nuevas construcciones, que, según digimos, van a hermoearse la céntrica calle de Azonalcas.

Encerrona.—Los aficionados a lides tauromáquicas parece que se van animando a medida que llega la época de estas fiestas. El lunes último tuvo lugar en nuestro circo una animada encerrona, en que con notable valor é inteligencia se lidiaron dos bravos biellós de la acreditada ganadería del Sr. Barbero. El caracter reservado de la funcion nos impide entrar en detalles ni en pormenores; pero no el consignar que los convidados pasaron un rato sumamente agradable y divertido.

Primavera.—Las preciosas huertas de nuestra sierra se van ocupando por muchas familias que buscan en sus espontáneos jardines los encantos con que brindan en esta estación. Con este motivo no faltan bromas y caravanas de gente de buen humor, que acuden diariamente a quitarse, como suele decirse, una cana.

Y llevando sus pesares a las rosas y azucenas, aquí traen sus perfumes y allí se dejan sus penas.

Zarzuela.—Anteanoche se estrenó en el teatro del Recreo la chistosa zarzuela «Criados de confianza», que fué aplaudida del público. La ejecucion fué muy esmerada y la Srta. Carvajal, que se presentó por primera vez, fué muy bien recibida. Hubo para fin de la fiesta un poquito de prestidigitacion y los concurrentes salieron divertidos.

Percance.—El tren correo de Cádiz en uno de estos días cogió cerca del empalme de Sevilla a un trabajador que se paró en la via y parece murió instantáneamente.

Bravísimo.—Zarzuelas, conciertos, óperas,—vé Córdoba dilettante.—Que sigan, y no se vayan—con la música a otra parte.

Desgracia.—Un sujeto que se dirigia anteanoche a esta capital fué asesinado en el arroyo de la Miel. Se ignoran las causas de este suceso.

Camino.—De un día a otro se inaugurará solemnemente la nueva carretera de Córdoba a Trassierra.

Lo de siempre.—Y continúa. Tres caballerías nos dicen de Baena que fueron robadas una de estas noches en el cortijo de las Virgenes, término de aquella villa.

No son mías.—En el término de la Granjuela se han encontrado dos yeguas cuya procedencia se ignora. El dueño podrá dirigirse al Alcalde de aquella poblacion.

Escuela.—Se halla vacante la escuela elemental de niños de Priego, dotada con 366 escudos 700 milésimas. Se proveerá por oposicion. Hasta el 15 del actual se admiten solicitudes.

creo, de vuestro duelo con Edmundo, recibisteis bajo un bono de tres mil libras contra el Banco de Londres.

—Era,—dijo con cinismo el capitán,—un recuerdo del hermano menor de Edmundo, que heredaba una gran fortuna.

—La condesa de B..., que deseaba casarse con su primo el caballero de A..., ¿no os ha enviado diamantes?

—Que casi todos eran falsos,—repuso Maxwel;—tanto es así que estuve á punto de ser arrestado en casa del joyero de la corte. Todo el cofrecillo valia doscientas libras..., una miseria.

—Que habeis perdido en dos días.

—Quería olvidar un proceder tan poco delicado.

—Ahora bien,—repuso el enmascarado destapando una segunda botella de vino de champagne,—suponed que un hombre diez veces mas rico que Edmundo...

—Bien entonces serian veinte mil libras!

do,—y representó, á escepcion de un detalle, un coronel bastante formal.

—¿Qué es lo que os falta?—preguntó el Sr. Roberto Walden.

Roger le mostró la pequeña hoja que llevaba al lado.

—Esto, le dijo,—es una espada de corte, pero no una espada de oficial, y os suplico que me acompañeis al salir de aquí, al Dragon de Oro, á casa del primer espadero de Londres.

—En efecto,—dijo el Sr. Roberto Walden,—ningún noble que se respeta debe surtirse en otra parte.

Y Roger salió con los dos.

Una hora despues atravesaba la puerta del palacio de Saint-James.

Roberto Burdet, el oficial de armero del Dragon de Oro, habia colocado en su cinturón de seda la hermosa espada sobre cuya empuñadura apoyaba ahora altivamente la mano izquierda, como un caballero de la novela de La Rosa.

El rey Jorge se hallaba en uno de sus días de humor sombrío; recibió el jóven coronel con los oficiales de la es-

(218)

Los dos jóvenes cambiaron una rápida mirada. Lionel, que á la vez era digno y modesto, agradó al jóven lord.

Roger que carecia de la gravedad estudiada de un gran señor, no pensó en que Lionel era de condicion humilde; no vió en él sino un bello jóven á quien el Sr. Roberto Walden, el tío de su adorada señorita Ellen, amaba como si fuera hijo suyo; se dirigió á él y tomándole las manos con una cordialidad completamente francesa, le dijo:

—Caballero, el Sr. Roberto Walden era amigo de mi padre, y es por lo tanto una dicha para mí poder seros útil.

Lionel se inclinó, Roger prosiguió.

—Fuera del servicio hay otras relaciones. En él seré vuestro jefe; pero esto no os impedirá, así lo espero, que seais mi amigo.

—¡Ah! señor marqués!—murmuró Lionel, á quien una simpatía irresistible arrastraba ya hacia Roger.

El marqués miró el reloj colocado sobre la chimenea de su gabinete.

—Creo que nada me falta,—dijo rien-

(215)

—Muerto este hombre, su heredero, que profesa el mas profundo y mas generoso reconocimiento al capitán Maxwel, le dice: Veinte mil libras inglesas, equivalen á quinientas mil de Francia, las que producen al año veinticinco mil libras francesas, poco mas de dos mil libras mensuales...

—El cálculo es justo.

—Solo que para que el capitán Maxwel no pueda perder al juego esta suma, se le pagará mensualmente durante su vida una renta de veinticinco mil francos; con esta combinacion el capitán Maxwel no volverá á pensar en arrojarse desde lo alto del puente de Londres.

El capitán sacó de su bolsillo una pipa corta y se puso á llevarla de cavendish.

—La proposicion,—dijo,—merece examinarse.

—¡Pues bien!—dijo el enmascarado,—reflexionad esta noche: mañana á las ocho una persona se presentará en vuestra casa á saber si aceptais,

—¡Eh! ¡eh! es probable,—contestó el

Mato.—Por edicto del Juzgado de Baena se llama á los acreedores de D. Francisco Martos y Leon, vecino de Luque, para que se presenten con los títulos de sus créditos.

Recaudacion verificada en el dia 6 de abril de 1869, en el primer distrito de esta capital, para la redencion de los soldados que correspondan en el presente año, por la comision compuesta del Alcalde segundo D. Rafael Anchelerga, y de los Concejales D. Abelardo Abdd, D. Francisco Cruz Austria, D. José Gonzalez Cruz y D. Leon Castro.

NOMBRES.	Cantidad suscrita en	
	Me-tálico	Reci-to.
D. Ramon de Torres y Codes.	40	500
Manuel Garcia Viniagra.	40	
Adriano Bermudez, dependiente del anterior.	400	
Saturmino Martinez.	60	
Manuel Sans Sushielas.	40	100
D. Maria Antonia Delgado.	40	
D. Antonio Perez Medina.	20	20
Antonio Morado.	20	
Cárlos Barrena Breñosa.	20	400
José de la Cerda.	20	
Tomás Pacheco.	20	
Isidro Gonzalez.	40	
Viuda de Palop.	400	
D. Juan Ponce.	4	
D. Dolores Rodriguez.	4	
D. Antonio Acituno.	4	
D. Dolores Gonzalez.	4	
D. José Laguna.	20	
Manuel de Moya.	40	
Francisco Montoro.	20	
Enrique Lambert.	20	
Antonio Gonzalez Nuñez.	80	
Juan Ferrer.	20	
Fernando Heller.	40	
Pedro Ramirez.	8	
Isidro Carrillo de Albornoz y Compania.	40	
Benigno Iñiguez.	20	
Braulio Tierno.	100	
José Guizarro.	20	20
Rafael Vidaurreta.	20	
José Leon.	4	
Juan Maria Castex.	40	10
José Barrios.	20	
Luis Rodriguez.	4	
Francisco Rey.	20	
José Crespo Merino.	20	
Manuel Poreal.	20	
Mdme. Anaia Denoyelle.	8	
D. Plácido Blenco.	20	20
Antonio Modelo.	20	
Mariano Arroyo.	20	
Juan Pineda.	8	
Rafael Armenta Leon.	20	
José Leon.	40	
Rafael Leon.	40	
Juan de Armenta.	4	
Rafael Ruiz.	20	
José Catalan.	300	
Pedro de la Cruz Austria.	20	
José Ramirez Arellano.	4	
Antonio Castejon.	60	
José de la Cruz Dieguez.	20	
Miguel Guerra.	20	
Eduardo Sancho.	40	
Antonio Gonzalez Vega.	400	
Alvarez Oñin Hermanos.	400	
Francisco José Aranda.	40	
Miguel Coca.	100	
José Ramon Lopez.	400	
Joaquin Barrena.	800	
Antonio Molino.	800	
Totales.	1849	2440

RESUMEN.

En metálico.	1849
En recibos.	2445
Total general.	4294

Córdoba 6 de abril de 1869.—Rafael Anchelerga.

Recaudacion verificada en el dia 6 de abril de 1869 en el 6.º distrito de esta capital para la redencion de los soldados que correspondan en el presente año, por la comision compuesta del Alcalde sétimo D. Manuel Ruiz Herrero y de los Concejales D. Rafael María Gorrindo, D. José María Sanchez, D. Francisco Morado y D. Mariano Gonzalez.

NOMBRES.	Cantidad entregada.	
	Reales.	Cs.
D. Carlos Alvarez Sotomayor.	20	
D.ª Josefa Alcalde.	1	
Francisca Libran.	4	66
Francisca Cuevas.	8	
Sra. Viuda de Diaz.	8	
D. José Vicente Ramirez.	100	
Antonio Barrera.	20	
Manuel Matilla.	400	
Total recaudado.	250	66

Córdoba 6 de abril de 1869.—El Presidente de la Comision, Manuel Ruiz Herrero.

Boletín religioso.

Hoy.—San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustin.

—JUBILLO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Pedro.

—Hoy sexto dia de novena á San Francisco de Paula, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera italiana.

Gran funcion para hoy.—La magnífica ópera de aparato, nueva en este teatro, del maestro Verdi, titulada: *Machbet*. Precios.—Palcos principales, 60 rs.—Plateas y faltriqueras, 40.—Butacas 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A las 8.—Entrada 4 rs.

Nota.—Muy en breve tendrá lugar la primera representacion de la ópera del maestro Verdi, titulada: *Hernani*.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en tres actos, titulada: *Campanone*.—A las 8 y 1/2.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy.—A las 8.

Ultima hora.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Sesion del 6 de Abril de 1869. Se abrió á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y fué aprobada el acta del anterior.

El Sr. Manterola se asocia al voto de la comision que indultó á un reo de la pena capital.

El Sr. Obispo de Jaen presenta una exposicion en favor de la unidad de cultos.

El Sr. Tutau protestó contra la deferencia de la mesa por haber acordado se presenten í última hora las exposiciones.

Entrando en la órden del dia continúo el debate sobre la interpelacion del Sr. Pardo Bazan relativa al mal estado de la administracion de justicia desde que el Sr. Romero Ortiz está al frente del departamento de Gracia y Justicia.

Rectificó el Sr. Bazan y dijo que no solo en Galicia se siente ese mal estado que hizo notar en la sesion anterior sino en todas las provincias, y que por de-gracia aquella imparcialidad y aquella rectitud que en todos tiempos y aun en los mas despóticos brillaban en nuestros Tribunales, han desaparecido por completo desde la revolucion.

S. S. habla mucho de un pleito y el Sr. Presidente le llamó al órden.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó brevemente protestando del mal estado que lamentaba el Sr. Bazan relativamente á la administracion de justicia.

Fueron aprobadas varias actas.

Se leyó el proyecto de constitucion y se entró en su discusion.

El Sr. Sanchez Ruano usó de la palabra en contra y dijo que la cuestion que se discutía era superior á sus fuerzas y que por lo tanto pedía la indulgencia y benevolencia de la Cámara.

Dijo que desde el momento que vió entrar los elementos contrarios á la revolucion por las puertas de los negocios públicos, cree el orador que no ha pasado el puente de Alcolea, y si es que se ha pasado ha sido solo para hacer la contra-revolucion, que es lo que viene á ser la constitucion que se discute.

Que los derechos individuales no los reconoce la nueva constitucion mas que de una manera raquitica y pobre.

Dijo que habian abdicado de sus ideas muchos de los individuos que componen la comision de constitucion.

Cree tambien que hasta los economistas representados por el Sr. Moret han abdicado sus ideas ante las del Sr. Rios Rosas.

¿Cuáles son los derechos individuales? pregunta el orador, teniendo en pié la pena de muerte, las quintas, la esclavitud y tantas otras que no pueden ser legibles siquiera?

La libertad de cultos dijo que era esperada por los amantes de la revolucion, ha sido lo mismo reglamentada, mistificada y adulterada que todos los demás derechos individuales.

Censuró que la nueva constitucion no consignase terminantemente que todos los poderes dimanen de la nacion, y dijo si habiamos atrasado desde 1854, pues en aquella se consignaba de una manera terminante.

Que no pasarán por el crisol de la Cámara, dijo, muchos de los principios proclamados en el código que se discute. Nadie quiere suicidarse, dice; todo el mundo busca la libertad y la vida, y por lo tanto la cámara sabrá á que atenerse, y que lo único que se ve es la autoridad del Rey.

Que por la constitucion se le dá al Rey lo mismo que se le ha concedido por Bravo Murillo y otros en sus reformas; el veto en todo y para todo.

Hablando de la administracion de justicia dijo que los redactores de la constitucion habian sido mas reaccionarios que los reformistas del 45: que hoy no se consigna tampoco la inamovilidad de la manera que la justicia y las necesidades de la época exigen, dejando al Consejo de Estado el resolverlo previo expediente.

Dijo que la constitucion tal y como la presentaba la comision es una constitucion para una monarquia como la caída, y que si viniese un rey tendrá por enemigos á la mayoría y á la minoría, sin mas excepcion que los amigos particulares.

Que una monarquia conservadora pondría á salvo todos los intereses de España garantizando las vidas, los intereses todos de la patria.

Y preguntaba el orador ¿qué significa un rey coronado con *corro filio?* significa que no podeis menos de ser democratas á pesar de titularos monárquicos, porque la España es esencialmente democrática.

Dirigiéndose á la Comision de constitucion dijo que acepten ó no las reformas que ellos propongan, las harán y las harán con valentia, y que siguen en el camino proyectado de no acceder á nada, entonces podráse elevar una estatua á los facedores de la constitucion española, en que se ponga esta inscripcion. «La reaccion agradecida 1869.»

El Sr. Gil Sanz, de la comision, usó de la palabra y dijo que no era tan reaccionaria como la habia pintado el Sr. Sanchez Ruano; que lo que se consigue con la constitucion de hoy es armonizar todos los intereses; ata á los reaccionarios por que satisface las primeras necesidades de la época, y pone en via segura la marcha progresiva de todas nuestras instituciones.

Dijo que la Iglesia española ha sido la mas liberal, la mas tolerante de todas las de Europa en materia de libertades.

Que no era poco lo que se habia hecho con la revolucion de Setiembre, que se admitian y consignaban los derechos individuales por mas que otra cosa opine el Sr. Sanchez Ruano.

Dijo que en los momentos actuales ni siquiera se debiera hablar de la abolicion de la pena de muerte, cuando arde una rebelion en nuestras antillas.

Respecto á las quintas dijo que hay pueblos que prefieren el sistema de sorteo á todo otro.

Hablando de las atribuciones de los Reyes dijo que pueden ser democráticos, como las repúblicas pueden ser despóticas y convertirse en imperios.

Que un rey rodeado de instituciones democráticas podrá hacer la felicidad de la patria, mientras que en su juicio no cree que hoy pueda establecerse la república conservadora (que hoy ha creado el Sr. Sanchez Ruano.)

Dijo en cuanto á la libertad de cultos que no concibe un Estado dentro de otro Estado, pues esto significa para él la separacion de la Iglesia y del Estado.

Se lamentó de que el Sr. Sanchez Ruano calificase de doctrinaria la constitucion objeto del debate, y dijo que lo que era, por mas que de otro modo la juzgase los republicanos, una constitucion democrática que llena y satisface todas las necesidades, todas las aspiraciones políticas de los españoles.

Espuso su opinion sobre la existencia de las dos cámaras, porque, como ha di-

cho un publicista inglés, cuando las cuestiones se resuelven con un criterio liberal es indiferente que exista una ó dos, pero que cree mejor existan dos, para que no pueda ejercer presion sobre la una el despotismo del monarca.

Dijo á los republicanos que no son buenos liberales si no se unen á la mayoría para sostener al rey que elija la Cámara y que el país acogerá con aplauso.

El Sr. Sanchez Ruano rectificó ciertas ideas del Sr. Gil Sanz, estrañando que haya contestado él á su discurso, siendo así que son las ideas que aprendió hace pocos años de dicho Sr. Gil Sanz.

Desarrolló la idea de la no necesidad en España de las dos cámaras, pues aunque las haya en Inglaterra y los Estados Unidos, responden á la necesidad, en la primera nacion de la existencia del patriado y en la segunda á la representacion de la federacion.

Recordó la peticion de la abolicion de la pena de muerte por el Sr. Gil Sanz en otras Cortes y que hoy no acepta.

Dijo que al futuro Rey le harian una guerra franca, noble y leal, no aviesa como hadicho S. S., y esto lo hacen hoy porque hoy tienen derecho, puesto que aun no está elegido, ó lo cree así, á no ser que el Sr. Gil Sanz y sus amigos lo tengan ya, lo que era tambien muy posible, en cuyo caso debian manifestarlo con franqueza, pero que sin embargo derecho tienen todavia para hacer la guerra, pero franca y leal, como ha dicho, por no estar aun elegido por las Cortes.

Respetaremos, dice, todos los actos que la mayoría apruebe, no porque esté bien hecho, sino porque estando hecho por la mayoría se debe aceptar, como se acepta forzosamente una pedrada que se recibe y hiera, pero que despues buscamos todos los medios imaginables para curar.

El Sr. Gil Sanz rectificó brevemente, asegurando que ha progresado en ideas positivas, como lo prueba la cita del Sr. Ruano, de que hizo la oposicion á la constitucion de 1854 y hoy apoya la que se discute por ser la que cree muchísimo mas liberal.

El Sr. Figueras en contra empezó diciendo que tenia que darle las gracias por el acierto con que habia tratado la cuestion, cuestion que él habia de tratar y difícilmente podría llegar á la altura del Sr. Sanchez Ruano, su querido compañero.

Dió el pésame á los Coburguistas porque se habia dicho que aquel señor no tan solo no admitiria la corona de España, sino que ni recibiria la comision que fuese á ofrecérsela.

Que creia que la España se salvaria con los principios de la república federal.

Dijo que en España no habia tal partido monárquico-democrático, pues que este no existia mas que en el nombre, y que él lo probaria y convenceria á la cámara que no existe mas que la Union liberal. Progresistas y Republicanos de un lado y de otro la reaccion con sus distintas denominaciones.

Citó un manifesto firmado por el Sr. Vega de Armijo y otros progresistas, en el que aquel pretendia una monarquia hereditaria, y dijo que habia sido estrepitosamente silvado aquel hombre político por este solo hecho, y ahora vienen los progresistas que se sientan en la Cámara á confirmar lo que el partido silvó fuera: esto es, la contradiccion completa de cuanto han dicho y pensado antes y durante la revolucion; esto es, á darle un monarca con todos sus atributos, con todas las prerrogativas.

Sostuvo que en el partido llamado democrático no hay en su juicio mas que una abdicacion.

Lamentó la marcha emprendida en la obra de nuestra constitucion, y dijo que segun ese camino no podia corresponder á las ideas del siglo, á las ideas de tanto patrio como en nuestra España emprendió la obra revolucionaria á principios del siglo.

Calificó de jorobado el proyecto de Constitucion, y dijo que siempre que los derechos individuales sean restringidos por la Constitucion, el monarca que aquí venga tendrá los republicanos en frente y no como enemigos políticos sino como revolucionarios, porque el derecho de rebelion es un derecho reconocido, cuando las causas son justas y justificadas por los pueblos ó partidos que se sublevaran, cuando sus derechos son mermados.

Dijo que nuestra constitucion y los adelantos del siglo exigen que en el código que se discute se consigne el derecho de la Cámara á llamar á la barra al Rey cuando falte á las leyes, de la misma manera que se llama y juzga al presidente de los Estados-Unidos.

De ilegal, cautelosa é inmoral calificó á la nueva constitucion que se discute.

Entre las diferentes aspiraciones que trajo nuestra revolucion, una de las primeras fué el reconocimiento de los derechos individuales y la negacion mas absoluta á las monarquías hereditarias, ¿habeis cumplido con estos compromisos? Díganlo los artículos de la Constitucion. No habeis cumplido nada de esto y venis á cercenar nuestros derechos en favor de los del monarca, á quien rendis tributo sin saber donde está.

Dijo que los derechos individuales son ilegales y que él por su parte no reconoce derecho á legislar sobre ellos en ningun caso y por ninguna asamblea.

Censuró la conducta de los que ayer conspiraban, buscando el amparo de un regimí nto para derribar lo existente porque se mermaban los derechos de todo ciudadano, y hoy se ponen al lado de los que siempre han tenido en poco los derechos del individuo.

Dijo que los indultos provienen de que nuestras leyes son bárbaras, porque imponen la pena de muerte, y la reclusion perpetua, la incapacidad absoluta del individuo.

Trató de inconsecuentes á los progresistas que hoy sostienen el Consejo de Estado como tribunal.

Hablando de los Tribunales de justicia dijo que los españoles por regla general han sido dignísimos, salvo algunas excepciones, á pesar de estar expuestos á los embates de la política, y hoy quieren poner á merced del Consejo de Estado todos los tribunales de justicia, si se aprueba la nueva constitucion.

Que la inviolabilidad del domicilio no era una verdad, pues un alguacil ó una autoridad cualquiera tiene derecho á violar el domicilio de un ciudadano so pretexto de que hay agresion por parte de aquel.

¿Porqué no habeis marcado estos casos? porque queréis hacer una ley que haga ilusorio todo cuanto en la constitucion se consigne.

Hablando de la cuestion religiosa dijo que no se podia juzgar á ningun individuo por la religion que profese; que se puede ser buen ciudadano lo mismo siendo cristiano que mahometano.

Que la libertad de enseñanza dijo que no queriendo desechar las antiguas doctrinas ha reservado el derecho de inspeccion.

El ejército, dijo, que no se podia imponer por la fuerza; que el servicio de las armas debe ser voluntario. ¿Quién me podría obligar á mí á ir á Santo Domingo cuando considerase la guerra injusta? ¿Quién á Méjico y otros puntos donde la conciencia lo repele? repito, dice el orador, no se puede obligar á nadie á batirse por esta ó la otra causa, porque si es cuestion nacional ya sabemos que no hay necesidad de apelar á este medio y que todos se baten bien.

Concluyó diciendo que si se aprobaba la constitucion en cuestion, dentro de la que pueden entrar todos los principios y todas las opiniones, debian nombrar una comision compuesta de la que forma la del proyecto y traer á Isabel de Borbon, y al llegar al Vidasos prosternarse de hinojos y decirle nos hemos arrepentido.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Mercados.

CORDOBA.

Trigo del país, de 52 á 56.
Id. Tengaró, á 48.
Cebada, á 22.
Aceite á 42.
Carne de vaca á 28 cuartos libra.
Escaña, á 18.
Garbanzos, de 100 á 140.
Alberjones, á 46.
Habas, de 35 á 40.
Jabón blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 16 á 58. Cebada 20 á 22. Habas 35. Aceite de 40 1/2 á 43.

Perneo.—Existencia del 6 de Abril 987.—Entrados, 00.—Total, 957.—Vendidos en el mismo dia, 39.—Quedan para el dia 957.

Precio de 32 1/2 á 36 0/0 ctos. libra.

CORDOBA.—1869.

ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero próximo del año de 1870 se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana las fincas siguientes.

TERMINO DE LA RAMBLA Y A UN CUARTO DE LEGUA DE FERNAN-NUNEZ.

La hacienda nombrada del Caño, compuesta de 16.824 olivos, con su caserío y molino, en unión del cortijo nombrado Caño alto y plantación del caño bajo, que linda con olivares del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, con la huerta del Tejarejo, con tierras del cortijo del Charquillo y con el abundante aprovechamiento de aguas.

TERMINO DE CASTRO DEL RIO.

Un cortijo nombrado de Garcí Calvo, en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto en su tercio de 170 fanegas, 3 y 1/2 celemines, que linda con la huerta del mismo nombre, con tierras del cortijo de Vadoseco, con el de Cubas, el de Huesa y el de Tajagranillo y con el río Guadajocillo.

TERMINO DE MONTILLA.

Una suerte de olivar con 1528 pies, al sitio llano de Cabra, que linda con otros de D. Francisco Solano Ribóo, D. Francisco Salas Perez, D. Antonio de Toro, con el arroyo de Riofrio y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de olivar al sitio Mangas de Cárdenas, con 1159 olivos, que lindan con viñas de D. Francisco Javier Ladrón, D. Ramon Gimenez Castellano, D. Pilar Espinosa, y olivares de los herederos de D. Luis Jurado y con la vereda del cerro del Macho.

Otra suerte de olivar al sitio del Cigarral, compuesta de 87 olivos, que linda con otros de los herederos de D. Rafael de Trillo y D. Manuel Pineda y con el camino que dirige a los Monges.

Otra suerte situada en la Posada de Estebania con 1560 olivos, que lindan con otros de José Arroyo, herederos de D. Luis Jurado, camino alto de Benavente, herederos de D. Nicolas Hidalgo, con otros de D. Bartolomé Polo, de D. Enrique Alvear y arroyo de Benavente.

Otra suerte de 69 olivos, sitio del carril, que lindan con D. Juan de Mesa, Antonio Cruz, camino de Benavente y olivar de D. Luisa War de Alvear.

TERMINO DE MONTURQUE.

Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que lindan con el camino de Monturque, con olivares de D. Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.

Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento y tratar de ellas con el procurador D. Manuel Carrasco y Luque, apoderado de S. E., que vive en Córdoba, calle de Prim (antes Arco-Real) núm. 11.

ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas e higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dándole fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado a ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bezar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

CURACION Y CONSERVACION DE LA VISTA.

Acaba de llegar a esta población Mr. Poullot, Optico y Fabricante de Gafas de Paris, el cual no permanecerá mas que 4 dias e invita a el público que necesite de sus conocimientos pase a la Fonda Suiza, cuarto núm. 3, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

INDICADOR CORDOBÉS,

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarta edición, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Anton, núm. 15.

En este establecimiento se espnde jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

Depósito de tabacos habanos, cajetillas y picaduras

DE

ANTONIO CANET.

En este establecimiento del acreditado almacenista de Cádiz, D. Antonio Canet, se halla un grande y variado surtido de tabacos puros de las mejores fábricas de la Habana, y las CAJETILLAS Y PICADURAS DE LA LEALTAD ESPAÑOLA, FABRICA DE D. ANTONIO CANET, tan recomendadas por los consumidores, por su esmerada preparación y superior calidad.

Grandes son los abusos que se cometen hoy en materia de tabacos, por lo cual esta casa GARANTIZA LA LEGITIMIDAD HABANA, DE TONOS SUS GENEROS. Se hacen remesas a todos los puntos de la Península con economía en precios y gastos, documentación legal correspondiente, y descuento proporcional a la importancia del pedido.

Se espnde tambien al por menor, ofreciendo esta casa la economía que proporciona siempre el tomar los generos de primera mano.

PRECIOS POR MENOR.

Brevas de 1 a 2 1/2 rvn. Media regalia de 1 1/2 a 2 1/4 id. Conchas de 1 a 2 1/4 id. Londres de 7 a 11 ctos.

Imperiales, Operas, Sobremesas, Regalias etc. etc. Cajetillas de Canet, 4 por 5 rs. id. id. 1 1/4 ctos.

Picaduras en paquetillos 1 libra 26 rs. Etc. etc.

El almacén se halla situado provisionalmente en la calle de LETRADOS, 22 y los pedidos se dirijirán a D. José Caballero, encargado y representante de D. Antonio Canet.

EMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conducción de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalización.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposición el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Precios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

Fabrica de almidon. En la Rivera, núm. 27, se ha establecido una fabrica de almidones de calidad desconcida en este pais.

Arrendamiento. Se arrienda un portal y una sala en la casa núm. 2, calle de la Plata. En la barbería inmediata darán razon.

Arrendamiento y venta. En la calle de Alella, entre carrera de la Puerta Nueva, núm. 64, se vende una tertana vacaciona nautica sobre balistas y muy decente. Tambien se vende una baya de tierra, en cabida con de ocho celemines, a propósito para un tejedor de seda, por su buena situacion y estar pegada a la muralla. Asi mismo se arrienda la casa situada en la calle de acristalada, con muy cómodas habitaciones y un magnífico mirador, desde San Juan en adelante.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATERES Y ENTREGATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fellevas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Los Diputados pintados por sus hechos.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 a 90 entregas, acompañando a cada una cuatro magníficos retratos litografiados a tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el dia.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas mas elegantes de Paris, modelos de labores de agua, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc. etc. Se publica los dias 16, 18, 22 y 30 de cada mes.

Precios.—Primera edición de lujo, con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural: un año 180 rs.; seis meses, 80; tres meses, 45, un mes, 16.

Segunda edición de 12 figurines iluminados, y 48 patrones tamaño natural: un año, 120 rs.; seis meses, 65; tres meses, 35; un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados, y 42 patrones tamaño natural: un año, 80 rs.; seis meses, 42; tres meses, 22; un mes, 8.

Cuarta edición, sobre papel comun, sin figurines ni patrones: un año, 60 rs.; seis meses, 32; tres meses, 17; un mes, 6.

Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán números de muestra.

Fonda en la posesion del Brillante.

Decorados ya sus salones y departamentos con destino a las personas que quieran hospedarse en la presente temporada, para tratar del ajuste y condiciones pueden aquellas entenderse acudiendo a la Fonda Suiza y en la posesion con D. Vicente Rovalletti, Director de esta ultima.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 25 en la calle del Potro, hoy de Lucano; otra núm. 26 en la calle del San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morilles núm. 3.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 46 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Monte de Piedad del Sr. Mediano. Anuncio.

El lunes 12 del presente mes de abril, a las 11 de la mañana, habrá almonedada de alhajas.

Pérdida. En la noche del 31 de marzo pasado desapareció del cortijo de la Aljarilla, una yegua corrada de 6 y media cuartas de alzada escasa, negra, calzada de los dos y lunares pequeños en los costillares, hierro una A y encima una O. Se aplica a la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en casa de su dueño, calle Conde Gondomar núm. 9, el que dará una gratificación.

Arrendamientos. Se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez y del Arco las fincas que a continuación se expresan.

En la sierra y término de Córdoba. La hacienda y dehesa nombrada Campiñuela alta, lindante con Ribacalles, Navalagrulla y Peñatejada; consta de 867 fanegas de tierra pobladas de encinar, olivar y monte bajo, con su caserío y molino de aceite.

Término de la Rambla. Un cortijo nombrado de Rui-Díaz, lindante con los Sillillo, Higuerales y los Llanos, consta de 904 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 300 fanegas, y le cruza la carretera de Málaga.

Término de Santa Ella. Otro cortijo nombrado Dehesilla del Salado, vulgarmente conocido por la Catifaeta, con los olivos de Santa Ella; consta de 116 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 138 fanegas.

Término de Ecija. Otro cortijo nombrado Merasilla baja, lindante con los Morina y Turruñete; consta de 117 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 39 fanegas.

Término de Castro del Rio. Y otro cortijo nombrado de Pedro Veregas, en el riego de dicha villa de Castro, cuyo pedrío se halla dividido en 11 suertes para su arrendamiento.

De las cinco fincas referidas, las cuatro primeras se arrendarán en doble subasta pública, que tendrá efecto simultáneamente el dia 20 de Abril del corriente año a las doce del dia en las casas del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez en Madrid, calle de Santa Isabel núm. 12 y 14, y en Córdoba calle de las Saravias núm. 8. Y respecto a las suertes del cortijo de Pedro Veregas en Castro del Rio, se oirán proposiciones para su arrendamiento por el que se archibe hasta el mencionado dia 20 del corriente mes.

Córdoba 1.º de Abril de 1869.—Vicente de Hombre.

Instruccion primaria. El profesor de este ramo D. Miguel Melendo y Prieto, ha abierto su establecimiento en la calle de Pescadores núm. 43, donde educará ó instruirá con el mayor esmero a los niños que pongan a su cargo.

Arrendamientos. Se hace de un granero de mayor cavidad, y una cuadra de diez y seis plazas, situado en la calle Santa Maria de Gracia, y dará razon José Rodriguez, maestro barbero en el Realajo.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un portal y una sala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 11, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Arrendamiento. Se hace desde S. Miguel del corriente año, de la dehesa de Rivera la alta y Sotillo del Cazador, se compone 2600 fanegas de tierra, de ellas mil de vega y seto, en las que colman en los llanos altos se pueden sembrar al tercio trescientas fanegas todos los años, para lo que hay alberques de pie de bate.

Tiene encinar, olivar y acebuchar, monte bajo con arbrigos y buen riego para en los malos inviernos; zahurdas y ahijaderas, y buenos aguderos en cerca de media legua del río Guadalquivir, y en el Guadalmellato que la atraviesa; además un pilar de agua potable en el cercado de parid que puede servir de hospital y destete de los ganados, el que tiene sobre 90 fanegas de tierra.

Todos los pastos de la dehesa del Sotillo del Cazador están guardados desde primero de Abril.

Hay dos guardas montados, costeados por el propietario para guardar el arbolado, pastos y frutos.

Se harán las proposiciones de arrendamiento a D. Juan Rodriguez Módenes, plaza de Hinojosa núm. 6, el que manifestará las condiciones para la escritura.

Venta de fincas. Se engañan en la ciudad de Cabra, provincia de Córdoba, las siguientes fincas para cuya adquisición se admiten proposiciones. Un olivar en el partido de la Esparanza, llamado el Cortijillo, con 45 y media aranzadas. Una casa panadería en la plaza de la Constitución de Cabra. Un molino aceitero, calle de la Peralería; y la casa teatro calle de Andoalatería.

Para mas pormenores, dirigirse por correo a D. Serafín Calieron, calle de Serrano (barrio de Salamanca) núm. 16, segunda.

Madrid.